

## **POR ESE PUTO JUGADOR**

by **Diego Wilfredo Gervasini Dini** - miércoles, mayo 04, 2022

<https://colectivodale.org/por-ese-puto-jugador/>

Desde el año 2004 ha habido, en Uruguay, avances que favorecen el reconocimiento de los derechos de la población de la diversidad sexual, tal como la sanción de las leyes: *N° 17.817*, que muestra el apoyo a la lucha contra toda clase de discriminación, incluidas las de orientación e identidad sexual (Poder Legislativo, 2004), la *N° 18.620*, que permite el reconocimiento de personas transexuales cambiar su identidad en documentos identificatorios (Poder Legislativo, 2013a), y la *N° 19.076*, que establece el matrimonio y la posibilidad de adopción a parejas del mismo sexo (Poder Legislativo, 2013b).

A su vez se ha generado material académico en torno a la inclusión a nivel de la educación (Freitas, 2011), un manual de atención de salud que muestra visibilidad a la diversidad sexual (López, 2015), el reconocimiento de familias diversas y homoparentalidades (Rocha, 2015), entre otros.

**Pero en lo que al aspecto deportivo refiere, principalmente el fútbol, existe una gran invisibilización del tema homosexualidad masculina dentro del juego.**

Según un estudio realizado en Gales se encontró que el 94% de las personas abiertamente lesbianas, gays y bisexuales –LGB en adelante- entrevistadas habían participado de alguna actividad deportiva en el último año (Sport Wales & Stonewall Cymru, 2012), demostrando interés en lograr una mayor participación en los deportes.

En nuestro país se ha puesto el tema sobre la mesa de debate de la población, siendo silenciado por una *homofobia normalizada* dentro de este universo deportivo (Dayán, 2015). Como consecuencia de esto, algunos futbolistas solo se sienten capaces de expresar lo que sienten al tener que finalizar su carrera deportiva, por temor a que rescindan su contrato o la no recontractación, perder el respeto de sus compañeros, actos discriminatorios, entre otros (Moioli et al., 2014).

*El fútbol y la masculinidad en el varón joven*

El deporte, en este caso el fútbol, así como la actividad física son históricamente considerados como ámbitos reservados para los hombres. Es en estos espacios donde se ponen en juego virtudes establecidas para el *modelo hegemónico de masculinidad* tales como: la fuerza física, agresividad, la fuerte competitividad, la heterosexualidad, entre otros. Los jóvenes que representan estas características cumplen los requisitos para alcanzar el estereotipo de masculinidad dominante, jerarquizándose en una posición superior entre sus pares que no los cumplen (Piedra, 2015).

Desde una visión *androcéntrica y heteronormativa*, el fútbol como otros deportes “no hace más que potenciar y promocionar, en muchos casos de manera sutil y velada, esta clase de dominación social” (Piedra, 2015, p. 38). A su vez se apoya en los medios de comunicación, que promueven este modelo. Desde muy jóvenes los sujetos son insertos en un universo simbólico que van asimilando inconscientemente, creando categorías y naturalizando jerarquías entre géneros, razas, clases y sexualidades (Moioli, 2015; Piedra, 2015).

Connell denominó a esta posición de superioridad como *masculinidad hegemónica* (Connell, 2005, Connell, 1995). Esta teoría asocia este modelo de masculinidad con atributos como la autoridad, el poder y el honor, funcionando como un ejemplo a seguir y reproducir por las virtudes que representa para el entorno en el que está inserto. También posee la capacidad de oprimir a otras masculinidades como la *subordinada, marginal y cómplice* (Piedra, 2015, Connell, 1995).

Es en el entorno del ámbito futbolístico que se puede pensar como modelo de *masculinidad hegemónica* a los jugadores de primera división y de la selección uruguaya de fútbol que salen en los medios de comunicación, en donde se proyectan las virtudes anteriormente mencionadas, siendo modelos de identificación para muchos jóvenes.

Scharagrodsky, citado por Piedra (2015), establece que, en la escuela, principalmente en la clase de educación física, es donde los jóvenes reafirman y aprenden a desarrollar una identidad masculina heterosexual como parte de un proceso natural del género masculino. En las actividades físicas el niño debe demostrar que no es una niña, poniendo en evidencia a los niños que no llegan al ideal de lo masculino siendo víctimas de acoso por parte de los pares. Existe una permanente revisión de las actitudes por parte de otros niños, resaltando cada una que pueda desviarse del camino correcto de la virilidad, siendo posteriormente estos nombrados como ‘gays’ o ‘maricas’.

En un estudio realizado por Sancho, Hernández, Herráiz y Vidiella, citados por Piedra (2015), se hace referencia a la práctica del fútbol como principal dominador del espacio deportivo escolar, excluyendo a los niños que no son atraídos por estos espacios.

### *El fútbol como constructor de estereotipos de géneros*

Según el estudio realizado (Sport Wales & Stonewall Cymru, 2012), gran parte de la población homosexual participante se ha desvinculado del deporte organizado por las malas experiencias vividas, relacionando a esta actividad con la institución educativa, principalmente con la clase de educación física. Los sujetos se sienten víctimas de un acoso permitido y por momentos habilitado por los docentes de esta asignatura. Señalan que la palabra 'gay' era sinónimo de debilidad, otorgándole connotaciones negativas y ofensivas, reforzando los estereotipos de género entre los niños y las niñas.

Para Barbero, citado por Piedra (2015) en el deporte y las actividades físicas se encuentran construcciones de las identidades de género masculino y femenino, entendidas como naturales y complementarias entre sí. Se establecen modelos corporales diferentes, generando una contraposición entre lo que es masculino con lo que es femenino (Piedra, 2015; Connell, 1995).

Estos modelos son rigidizados por los sujetos, incluso por las mismas personas que son víctimas de ellos. En el estudio antes mencionado (Sport Wales & Stonewall Cymru, 2012) varios participantes homosexuales establecieron la imposibilidad de jugar deportes como el fútbol, por la idea de no ser lo suficientemente masculinos. La noción de hombre deportista es separada de la de un sujeto homosexual. En el discurso aparece la idea de aprendizaje mantenida por la comunidad gay en torno a la separación de la actividad deportiva: ya no solo se presentan ideas de cuáles son deportes aptos para el género masculino o femenino, también empiezan a aparecer deportes para los distintos grados de masculinidad, según el grado que se siente o se representa es el deporte que se tiene permitido. Es así que se comienza a pensar en la distinción entre deportes para heterosexuales y para homosexuales, siendo el fútbol solo apto para los primeros.

En el fútbol profesional el jugador es representado por una cultura únicamente heterosexual, debiendo adaptarse a las reglas y normas preestablecidas para lo que se espera de él. En la actualidad se sigue representando como un sujeto viril, fuerte, y poderoso; características tradicionales del varón heterosexual, opuestas a las que se piensan de un sujeto abiertamente homosexual (Moioli et al., 2014)

Según un estudio realizado en Brasil (Moioli et al., 2014), los adolescentes que comienzan una carrera deportiva en el fútbol deben permanecer atrapados dentro de ese estereotipo de jugador profesional. A través de un consenso social se establece como norma el resguardar la imagen del fútbol, por lo tanto el adolescente inserto en este ambiente silencia o no es consciente del acoso sexual por parte de los

entrenadores, relaciones homoeróticas entre los jugadores, el uso del cuerpo como moneda de cambio para avances en esta etapa de la vida profesional y vulnerabilidad dentro del campo de juego.

De esta manera se refuerza el silencio y se invisibiliza las situaciones homoeróticas, las posibles relaciones homoafectivas y a los sujetos homosexuales. La *cultura del silencio* es establecida por el entorno de jugadores, entrenadores, directores y auspiciantes, los cuales construyen una lectura de moralidad en torno a este tema, que convierte a los jóvenes en cómplices y víctimas.

***Lic. Diego W. Gervasini Dini.***

***Facultad de Psicología, UdelaR. Egresado. Montevideo, Uruguay.***

***Referencias Bibliográficas:***

Connell, R. (1995). La organización social de la masculinidad. En Valdés, T. y Olavarría, J. (Comp.) *Masculinidades: poder y crisis*. Cap. 2. ISIS-FLACSO. Ediciones de las mujeres. Nro. 24, pp 31-48

Connell, R. (diciembre de 2005). Hegemonic Masculinity, *Gender & Society*, 19(6). 829-59.

Dayán, J. (2015). Homofobia normalizada em el futbol mexicano. En Casas, Y. (Coord.). *Deportes y Discriminación*. Recuperado de: [http://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/Deportes\\_WEB\\_INACCSS.pdf](http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Deportes_WEB_INACCSS.pdf)

Freitas, P. (2011). *Vestidos en el aula. Guía educativa sobre diversidad afectivo sexual*. Montevideo: Mosca Empresa Grafica.

López, P. (Coord.). (2015). *Salud y Diversidad Sexual. Guía para profesionales de la salud*. Uruguay: Imprenta Rojo S.R.L.

Moioli, A., Machado A., Zanetti, M, Camobell, D. & Gomes, A. (enero de 2015). Soccer and homosexuality: The conflicts that lie within the affective game of the coach-adolescent athlete relationship. *Motriz*, 20(4), 346-58.

Piedra, J. (2015). Masculinidades en educación física. El nuestro es un deporte de "machos". En Mosquera, M. (Coord.). *V Ciclo de Conferencias Género, Actividad Física e Deporte, 2013-2014/2014-2015*. España: Universidad de Coruña, Servicio de Publicacións.

Poder Legislativo. (2014). Ley N° 17.817, República Oriental del Uruguay. Recuperado de: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp6127023.htm>

Poder Legislativo. (2013a). Ley N° 18.620, República Oriental del Uruguay. Recuperado de: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19075&Anchor=>

Poder Legislativo. (2013b). Ley N° 19.075, República Oriental del Uruguay. Recuperado de: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19075&Anchor=>

Rocha, C. (2015). *Familias y Diversidad Sexual. Sistematización de la Reunión Satelital realizada en el marco del IV Encuentro Universitario de Género, Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos: Nuevos retos para la investigación y la política pública*. Uruguay: Mosca y Cia.

Sport Wales & Stonewall Cymu. (2012). *Lesbian, Gay and Bisexual (LGB) People in Sport: Understanding LGB sports participation in Wales*. Recuperado de: [https://www.stonewall.org.uk/sites/default/files/LGB\\_people\\_in\\_sport.pdf](https://www.stonewall.org.uk/sites/default/files/LGB_people_in_sport.pdf)